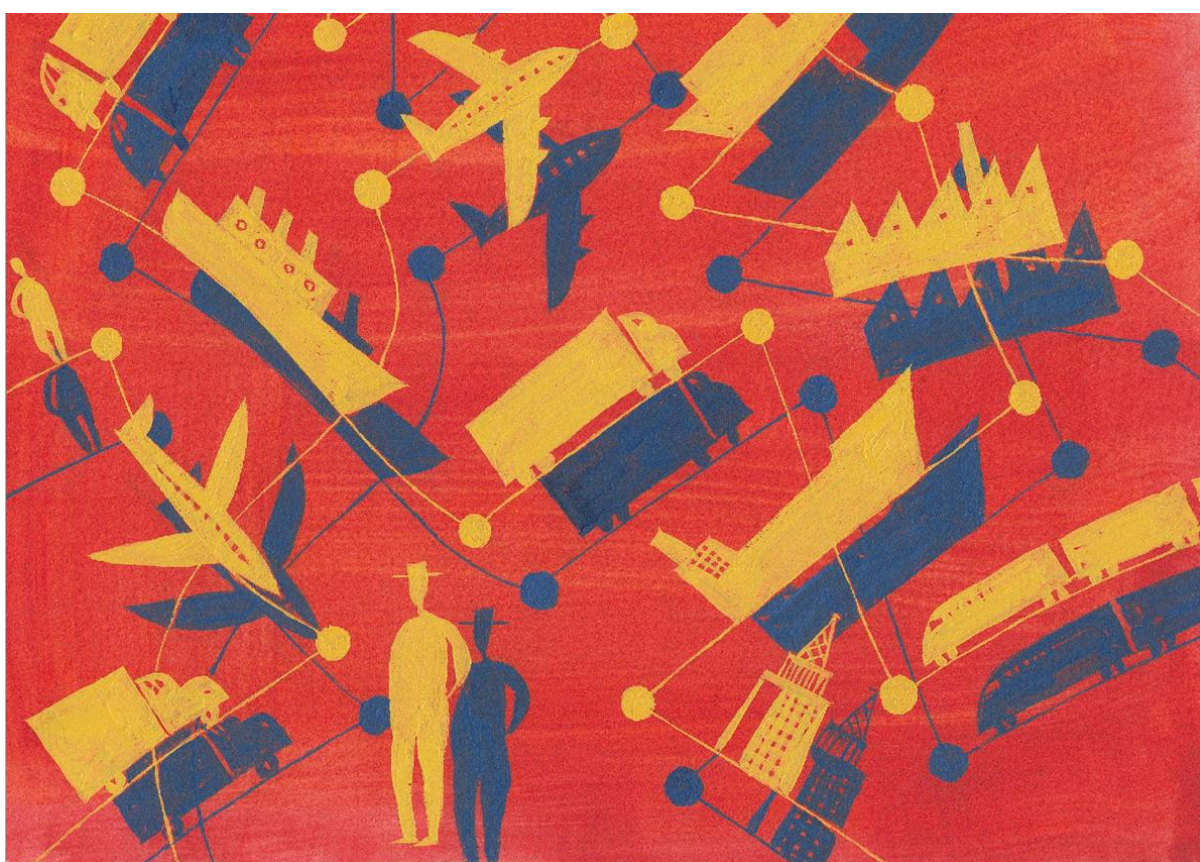


# Tendencias en el comercio de productos falsificados y pirateados

## Resumen Ejecutivo



## Resumen Ejecutivo

El presente estudio presenta un análisis cuantitativo actualizado del valor, el alcance y la magnitud del comercio mundial de productos falsificados y pirateados. El informe utiliza un método estadístico adaptado desarrollado, inicialmente, para el estudio de la OCDE (2008) y elaborado para el informe OCDE – EUIPO (2016), que se basó en datos de 2013.

Este informe actualizado, basado en datos de 2016, estima que en dicho año el volumen del comercio internacional de productos falsificados y pirateados asciende hasta los 509 000 millones de dólares estadounidenses. Esto supone hasta un 3,3 % del comercio mundial. Esta cantidad no incluye productos falsificados y pirateados fabricados y consumidos nacionalmente, ni los productos digitales pirateados que se distribuyen a través de internet. El estudio anterior de la OCDE-EUIPO, que se basó en el mismo método, estimó que, en 2013, el comercio mundial de productos falsificados y pirateados ascendió hasta un 2,5 %, lo que equivale a un importe de hasta 461 000 millones de dólares estadounidenses.

Entre 2013 y 2016, el porcentaje de productos falsificados y pirateados en el comercio mundial creció significativamente. Asimismo, este crecimiento tuvo lugar en un período de relativa desaceleración del comercio mundial global. En consecuencia, la magnitud de la falsificación y la piratería está en aumento, con un riesgo potencial significativo para la propiedad intelectual (PI) en una economía basada en el conocimiento, abierta y globalizada.

Basándose en datos concretos de la UE, este estudio también realiza una evaluación en profundidad de la situación en la Unión Europea. Los resultados muestran que, en 2016, las importaciones de productos falsificados y pirateados en la UE ascendieron a un total de 121 000 millones de euros (134 000 millones de dólares estadounidenses), lo que representa el 6,8 % de las importaciones de la UE, en comparación con el 5 % de importaciones de la UE de 2013. Cabe señalar que estos resultados se basan en observaciones de incautaciones aduaneras y no incluyen productos falsificados y pirateados que son fabricados y consumidos en el ámbito nacional, ni el contenido digital pirateado en internet.

Los productos falsificados y pirateados siguen pasando por complejas rutas comerciales, haciendo un uso indebido de varios puntos de tránsito intermedios. Muchas de estas economías de tránsito albergan grandes zonas de libre comercio que son importantes centros del comercio internacional.

El uso de pequeños envíos para la comercialización de las falsificaciones también sigue creciendo. Estos pequeños envíos, remitidos en su mayoría por correo o por servicio de mensajería urgente, son un ejemplo de una mayor facilitación del comercio; en cambio, son también una forma de que los delincuentes reduzcan las posibilidades de ser detectados y de minimizar el riesgo de sanciones. La proliferación de pequeños envíos incrementa el coste de las comprobaciones y las retenciones en aduanas, e introduce nuevos e importantes retos para las autoridades encargadas de la aplicación de la ley. Existe, por tanto, la necesidad de examinar de manera coordinada las políticas en este ámbito.

Pueden encontrarse productos falsificados en un número cada vez mayor de industrias, como los bienes de consumo comunes (calzado, cosméticos, juguetes), productos entre empresas (piezas de repuesto o productos químicos), productos informáticos (teléfonos, baterías) y artículos de lujo (prendas de vestir, relojes de lujo). Es importante señalar que muchos bienes falsificados —en particular, los productos farmacéuticos, los alimentos y las bebidas, y los equipos médicos— pueden plantear graves riesgos para la salud y la seguridad.

Si bien los productos falsificados y pirateados provienen de prácticamente todas las economías de todos los continentes, China y Hong Kong (China) siguen siendo, de lejos, las procedencias principales.

Las empresas que se ven afectadas por la falsificación y la piratería siguen estando registradas, fundamentalmente, en países de la OCDE, principalmente en Alemania, Corea, los Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido y Suiza. Sin embargo, están convirtiéndose en objetivo cada vez más empresas registradas en economías de altos ingresos no miembros de la OCDE, como Singapur y Hong Kong (China). Además, un número creciente de titulares de derechos amenazados por la falsificación están registrados en Brasil, China y otras economías emergentes. Por lo tanto, la falsificación y la piratería representan un riesgo crítico para todas las empresas innovadoras que dependen de la PI para apoyar sus estrategias empresariales, independientemente de dónde se encuentren.

Para comprender y combatir este riesgo, los gobiernos necesitan información actualizada sobre la magnitud, el alcance y las tendencias del comercio de productos falsificados y pirateados. Este estudio pretende arrojar algo de luz sobre el comercio ilícito, pero se necesita un análisis más profundo para apoyar las soluciones políticas y de aplicación de la ley, de modo que los gobiernos y los organismos de todo el mundo trabajen juntos.